

# La Gaceta



## DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 24 DE FEBRERO DEL 2012. NUM. 32,756

### Sección A

#### Poder Legislativo

**DECRETO No. 121-2011**

**EL CONGRESO NACIONAL,**

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo 205, numeral 19) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional aprobar o improbar los contratos que lleven involucrados exenciones, incentivos y concesiones fiscales, o cualquier otro Contrato que haya de producir o prolongar sus efectos al siguiente periodo de Gobierno de la República.

**CONSIDERANDO:** Que para la adecuada y transparente ejecución de los Préstamos BID1505/SF-HO para el Programa de Mejoramiento del Corredor Atlántico del Plan Puebla Panamá, Carretera CA-5 Norte, es necesario realizar la segunda Modificación al respectivo Contrato de Servicios de Auditoría para la revisión de los Estados Financieros.

**POR TANTO,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar en todas y cada una de sus partes LA MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PRÉSTAMOS BID:1565/SF-HO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, CARRETERA CA-5 NORTE;

#### SUMARIO

##### Sección A Decretos y Acuerdos

**PODER LEGISLATIVO**

Decreto No. 121-2011

A. 1-7

**AVANCE**

A. 8

##### Sección B Avisos Legales

B. 1-16

Desprendible para su comodidad

TRAMOS: INICIO-FINAL VALLE DE COMAYAGUA Y LA BARCA-VILLANUEVA, 1907/BL-HO PARA EL PROGRAMA MULTIFASE DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DEL CORREDOR TURÍSTICO DEL PPP, FASE I, TRAMO EL PROGRESO-TELA; Y 1907/BL-HO Y 1123/SF-HO (COMPONENTE DE EMERGENCIA) Y FONDO DE GARANTÍA PARA EL APOYO A LA EMERGENCIA A LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POSTERIOR A LA DEPRESIÓN TROPICAL No.16, la cual está ampliando por un monto de 'TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US\$.396.774.40), suscrito en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, el 1 de Junio de 2010, entre el Licenciado MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA, Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, y por ende, Representante del Estado de Honduras, y el Ingeniero JORGE WILFREDO PERALTA CERRITOS, debidamente autorizado para firmar en nombre y representación de la Empresa PRICE WATER HOUSE COOPERS, que literalmente dice:

“SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SOPTRAVI. MODIFICACIÓN No. 2) CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PRÉSTAMOS BID: 1565/SF-HO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, CARRETERA CA-5 NORTE; TRAMOS: INICIO-FINAL VALLE DE COMAYAGUA Y LA BARCA-VILLANUEVA. 1907/BL-HO PARA EL PROGRAMA MULTIFASE DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DEL CORREDOR TURÍSTICO DEL PPP- FASE I, TRAMO EL PROGRESO-TELA 1907/BL-HO Y 1123/SF-HO (COMPONENTE DE EMERGENCIA) Y FONDO DE GARANTÍA PARA EL APOYO A LA EMERGENCIA A LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POSTERIORA LA DEPRESIÓN TROPICAL No.16. LA PRESENTE MODIFICACION DE CONTRATO celebrada el PRIMERO de JUNIO del año 2010, entre **MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA**, mayor de edad, casado, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No.0501-1965-00744, actuando en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), y por ende, Representante del Estado de Honduras, nombrado mediante Acuerdo No. 06-2010 del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Enero de 2010, quien en adelante se llamará LA SECRETARÍA, y **JORGE WILFREDO PERALTA CERRITOS**, de nacionalidad Salvadoreña, Licenciado en Contaduría Pública, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con Tarjeta de identidad No.31-2002203003, con Registro Tributario Nacional No. RZ1WDF-B, debidamente autorizado para firmar en nombre y representación de la Empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS, quien en adelante se llamará “El Auditor”, convenimos en celebrar como al efecto celebramos, la presente **MODIFICACIÓN No.2 al CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRÉSTAMO BID 1565/SF-HO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, CARRETERA CA-5 NORTE TRAMOS: INICIO-FINAL VALLE DE COMAYAGUA Y LA BARCA-VILLANUEVA, PRÉSTAMO BID 1907/BL-HO PARA EL PROGRAMA MULTIFASE DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DEL CORREDOR TURÍSTICO DEL PPP- FASE I Y PRÉSTAMOS BID 1907/BL-HO Y 1123/SF-HO**

(COMPONENTES DE EMERGENCIA) Y FONDO DE GARANTÍA PARA EL APOYO A LA EMERGENCIA A LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POSTERIORA LA DEPRESIÓN TROPICAL No. 16. de acuerdo con los antecedentes y estipulaciones que a continuación se indican: **CONSIDERANDO:** Que con fecha 07 de Septiembre de 2005 se suscribió el Contrato de Servicios de Auditoría para la Revisión de los Estados Financieros del Programa Mejoramiento del Corredor Atlántico del Plan Puebla Panamá, Carretera CA-5 Norte; Tramos: Inicio-Final Valle de Comayagua y La Barca-Villanueva, para los años 2005, 2006, 2007 y 2008 por un monto de Un millón Trescientos Treinta Mil Doscientos Cuatro Lempiras Exactos (L.1,330,204.00) y con un plazo de 40 meses calendario, financiado con fondos del Préstamo BID No.1565/SF-HO otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 02 de abril del 2009 se suscribió la Modificación No. 1 con el propósito de ampliar el plazo de los servicios de Auditoría para los años 2008, 2009 y 2010, y solicitar a la Firma Auditora que además de lo establecido en el Contrato Original el Auditor debe incluir en los Informes de los años 2008, 2009 y 2010 el **Informe de los Auditores sobre los gastos con Fondos de Contrapartida** el que debe contener la opinión sobre la documentación de soporte relacionada con los procesos de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios de consultoría en forma integrada con las respectivas solicitudes de desembolso presentadas al Banco, con cargo a los fondos de contrapartida; así como la verificación de la adecuada aplicación de los procedimientos de adquisiciones y desembolsos establecidos en el Contrato y la elegibilidad de los gastos de

## La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA**  
Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**  
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS  
E.N.A.G.

Colonia Miraflores  
Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4956  
Administración: 230-3026  
Planta: 230-6767

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL

contrapartida, se deberá verificar que la documentación de soporte:

(i) está adecuadamente sustentada con comprobantes fidedignos y mantenidos en los archivos del ejecutor/co-ejecutor; (ii) fue debidamente autorizada; (iii) corresponde a gastos elegibles de acuerdo a los términos del Contrato de Préstamo; y, (iv) fue contabilizada correctamente; y por consiguiente la ampliación del monto de Contrato a Dos Millones Quinientos Veintinueve Mil Ciento Sesenta y Tres Lempiras con Veinte Centavos (L. 2,529,163.20). **CONSIDERANDO:** Que el 02 de Octubre del 2008 mediante Decreto No.109-2008 el Congreso Nacional aprobó el Contrato de Préstamo BID 1907/BL-HO, por un monto de Cuarenta Millones de Dólares (US\$40.000.000.00) para el Programa de Multifase de Rehabilitación de Tramos del Corredor Turístico del PPP- Fase I, firmado entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo el 05 de Abril del 2008, asimismo el financiamiento incluye \$42 Millones de fondos de contraparte para un monto total de US\$82 Millones, de estos fondos de contraparte se consideran una cantidad de fondos que serán financiada mediante concesionamiento.

**CONSIDERANDO:** Que en la Cláusula 5.02 (Auditorías) de las Estipulaciones Especiales se establece que el Organismo Ejecutor debe presentar al Banco dentro de los sesenta días (60) siguientes al cierre de cada primer semestre del año calendario y durante la ejecución del Proyecto un informe intermedio en relación con las actividades de la auditoría anual del Proyecto, y en el inciso (iii) del Artículo 7.03 (Informes y Estados Financieros) de las Normas Generales se establece que el Organismo Ejecutor debe presentar al Banco dentro de los ciento veinte días (120) siguientes al cierre de cada año calendario, tres ejemplares de los Estados Financieros correspondientes a la totalidad del Proyecto dictaminados por una entidad auditora independiente.

**CONSIDERANDO:** Que el 11 de Marzo del 2003 mediante Decreto No.76-2003 el Congreso Nacional aprobó el Contrato de Préstamo BID No. 1123/SF-HO por un monto de Veinte Millones de Dólares (US\$20,000,000) y una contraparte de Dos Millones Doscientos Mil Dólares (US\$.2,200,000) para un total de Veintidós Millones Doscientos Mil Dólares (US\$.22,200,000) para el Proyecto de Paz y Convivencia Ciudadana para los Municipios del Valle de Sula. Contrato firmado entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el 25 de Abril del 2003, a ejecutarse por la Municipalidad de San Pedro Sula. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 13 de Octubre del 2008 se formó la Depresión Tropical No.16 de la temporada, la cual interactuó con una baja presión en la costa del Océano Pacífico acompañada de marejada, y posteriormente la formación el día

17 de Octubre de 2008 de una zona de baja presión estacionaria en el Golfo de Honduras. Esto trajo como consecuencia lluvias de diversa intensidad en todo el País, pero fundamentalmente en la Zona Central y Occidental. Las lluvias causaron el desbordamiento del Río Tocoa, en el Departamento de Colón e inundaciones en zonas agrícolas y ganaderas del Departamento de Atlántida (Municipios Arizona, Esparta y La Masica). Por los deslizamientos se formó una Represa en el Río Coyol, poniendo en riesgo a 163 familias que habitaban en la zona y que fueron temporalmente evacuadas. En el Departamento de Valle en el Municipio de Marcovia, 1,100 familias se vieron afectadas por la crecida del Río Choluteca, combinado con una marea alta y fuerte oleaje. La contaminación de pozos de agua generó un riesgo sanitario, lo que trajo como consecuencia problemas dermatológicos, gastrointestinales e infecciosos en general, sumado a problemas respiratorios por causa de las lluvias y bajas temperaturas ocasionadas por los frentes fríos; hubo desbordamiento de los Ríos Ulúa, Choluteca y Goascorán.

**CONSIDERANDO:** Que con fecha 17 de Diciembre del 2008 y mediante LEG/SGO/CID/IDBDOCS# 1800070 se suscribió entre la Secretaría de Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo BID la Modificación No. 2 del Contrato de Préstamo BID 1907/BL.HO, para considerar en ella la reorientación de la cantidad de Siete Millones de Dólares (US\$7,000,000) del componente I, para financiar la reconstrucción de la infraestructura vial afectada por la emergencia provocada por la Depresión Tropical No.16; esta reorientación de fondos será manejado en un nuevo componente "Apoyo en obras de emergencia y reconstrucción" con dicho componente se financiarán obras viales de emergencia necesarias para recuperar la transitabilidad segura de vehículos de carga y pasajeros en las vías afectadas, así como estudios y las demás obras de reconstrucción identificadas en aquellas carreteras de la red vial nacional impactadas como resultado de la emergencia. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 17 de Diciembre del 2008 y mediante LEG/SGO/CID/IDBDOCS# 1799765 se suscribió entre la Secretaría de Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo BID la Modificación No. 3 del Préstamo BID 1123/SF-HO para considerar en ella la reorientación de la cantidad de Seis Millones de Dólares (US\$6,000,000) del componente I, para financiar la reconstrucción de la Infraestructura vial afectada por la emergencia provocada por la Depresión Tropical No.16, cantidad que será manejada por la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) en un nuevo componente "Apoyo en

obras de emergencia y reconstrucción” de acuerdo con el cuadro de costos que se incluye en el Contrato de Préstamo 1123-1; con dicho componente se financiarán (i) obras viales de emergencia necesarias para recuperar la transitabilidad segura de vehículos de carga y pasajeros en las vías afectadas; (ii) estudios y demás obras de reconstrucción en aquellas carreteras de la red vial nacional impactadas como resultado de la emergencia y, (iii) reconstrucción de bordos, encauzamiento y rectificación de cauces de ríos, protección a poblaciones marginales y otras estructuras de control de inundaciones. **CONSIDERANDO:** Que en el numeral 2.15 de la Sección II de las Modificaciones 2 y 3 del Préstamo BID 1907/BL-HO y Préstamo BID 1123/SF-HO respectivamente se establece que la SOPTRAVI contratará los servicios de una firma para realizar la auditoría financiera concurrente y expost del Programa para (i) verificar la elegibilidad de los proyectos, incluyendo la certificación de la causalidad, (ii) verificar el cumplimiento de los procedimientos de adquisiciones; (iii) efectuar las inspecciones en campo para corroborar la cabal ejecución de las obras de emergencia; y, (iv) verificar la entrega de recursos y de bienes adquiridos con recursos asignados al nuevo componente. **CONSIDERANDO:** Que en el numeral 2.16 de la Sección II de las Modificaciones 2 y 3 del Préstamo BID 1907/BL-HO y Préstamo BID 1123/SF-HO respectivamente, se establece que la contratación de los servicios de la Firma para realizar la auditoría financiera concurrente y expost será condición previa al primer desembolso del nuevo componente, y que para la agilización de las obras de emergencia la SOPTRAVI podrá modificar con la no objeción del BID el Contrato de Auditoría ya suscrito en el marco de la operación del Préstamo BID 1565/SF-HO. **CONSIDERANDO:** Que el Gobierno debe cumplir conforme a lo establecido en la Cláusula 5.02 (Auditorías) de las Estipulaciones Especiales y en el Artículo 7.03 (Informes y Estados Financieros) de las Normas Generales del Convenio de Préstamo BID 1907/BL-HO y numerales 2.15 y 2.16 de la Sección II de las Modificaciones 2 del Préstamo BID 1907/BL-HO y 3 del Préstamo BID 1123/SF-HO, con la presentación de los Estados Financieros de las ejecuciones de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 del Préstamo BID 1907/BL-HO; y de los años 2009 y 2010 de los Préstamos BID 1907/BL-HO y BID 1123/SF-HO Componente “Apoyo en obras de emergencia y reconstrucción”. **PORTANTO, AMBAS PARTES CONVIENEN EN:** PRIMERO: Modificar la **CLÁUSULA PRIMERA: Alcance de los Servicios, CLÁUSULA SEGUNDA: Duración, CLÁUSULA SEXTA: Honorarios y gastos, CLÁUSULA SÉPTIMA: Pagos y**

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA:** Estructura Presupuestaria; las cuales deberán leerse de la forma siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: Alcance de los Servicios PRÉSTAMO BID 1565/SF-HO.** Los servicios a ser prestados por el Auditor deberán efectuarse de conformidad con los términos de este Contrato, el cual incluye: Términos de Referencia, Documento de Licitación, Oferta Técnica, Oferta Económica. Todos estos documentos son incorporados al presente Contrato y pasan desde este momento a formar parte integral del mismo. En particular, se solicita al Auditor que efectúe una Auditoría de las operaciones financieras ejecutadas durante los períodos de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010; para el Proyecto Mejoramiento del Corredor Atlántico del Plan Puebla Panamá, Carretera CA-5 Norte; Tramos: Inicio-Final Valle de Comayagua y La Barca-Villanueva, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los documentos AF-100 “Política del Banco sobre Auditoría de Proyectos y Entidades”, AF-300 “Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría”, y AF-400 “Términos de Referencia para la Auditoría Externa de Proyectos Financiados por el BID” El cronograma para la ejecución de los servicios solicitados se adjunta en el Anexo A de los Documentos de Licitación. Además de lo establecido en el Contrato Original el Auditor debe incluir en los Informes de los años 2008, 2009 y 2010 **el Informe de los Auditores sobre los gastos con Fondos de Contrapartida** el que debe contener la opinión sobre la documentación de soporte relacionada con los procesos de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios de consultoría en forma integrada con las respectivas solicitudes de desembolso presentadas al Banco, con cargo a los fondos de contrapartida. Para verificar la adecuada aplicación de los procedimientos de adquisiciones y desembolsos establecidos en el Contrato y la elegibilidad de los gastos de contrapartida, se deberá verificar que la documentación de soporte: (i) está adecuadamente sustentada con comprobantes fidedignos y mantenidos en los archivos del ejecutor/co-ejecutor; (ii) fue debidamente autorizada; (iii) corresponde a gastos elegibles de acuerdo a los términos del Contrato de Préstamo; y, (iv) fue contabilizada correctamente; **PRÉSTAMO BID 1907/BL-HO.** Los servicios a ser prestados por el Auditor deberán efectuarse de conformidad con los términos de este Contrato, el cual incluye: Términos de Referencia, Oferta Técnica, Oferta Económica. Todos estos documentos son incorporados al presente Contrato y pasan desde este momento a formar parte integral del mismo. En particular, se solicita al Auditor que efectúe una **Auditoría Intermedia** de los años 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013; **Auditoría Anual** de los años 2009, 2010,

2011, 2012 y 2013 de las operaciones financieras para el Programa de Multifase de Rehabilitación de Tramos del Corredor Turístico del PPP- Fase I, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los documentos AF-100 "Política del Banco sobre Auditoría de Proyectos y Entidades", AF-300 "Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría", y AF-400 "Términos de Referencia para la Auditoría Externa de Proyectos Financiados por el BID". **PRÉSTAMO BID 1907/BL-HO Y PRÉSTAMO BID 1123/BL-HO COMPONENTE "APOYO EN OBRAS DE EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN"**. Los servicios a ser prestados por el Auditor deberán efectuarse de conformidad con los términos de este Contrato, el cual incluye: Términos de Referencia, Oferta Técnica, Oferta Económica. Todos estos documentos son incorporados al presente Contrato y pasan desde este momento a formar parte integral del mismo. En particular, se solicita al Auditor que efectúe una **Auditoría Concurrente** de los años 2009, 2010 y 2011, del Componente "Apoyo en obras de emergencia y reconstrucción" de las operaciones financieras para el Programa de Multifase de Rehabilitación de Tramos del Corredor Turístico del PPP- Fase I, financiado con el Préstamo **BID 1907/BL-HO** y para el Proyecto de Paz y Convivencia Ciudadana para los Municipios del Valle de Sula, financiado con el Préstamo **BID 1123/SF-HO** de acuerdo con los requerimientos establecidos en los documentos AF-100 "Política del Banco sobre Auditoría de Proyectos y Entidades", AF-300 "Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría", y AF-400 "Términos de Referencia para la Auditoría Externa de Proyectos Financiados por el BID". **CLÁUSULA SEGUNDA: Duración.** El período de vigencia del Contrato será de **Ciento un (101) meses** a partir del 07 de Septiembre del 2005 hasta el 07 de Febrero del 2014, a menos que fuere terminado anticipadamente este Contrato por el Contratante antes de su expiración, según lo estipulado en la Cláusula 8 del Contrato de Préstamo **BID 1565/SF-HO** y Cláusula 6 del Contrato de Préstamo **BID 1907/BL-HO**, este Contrato continuará vigente hasta la fecha en la cual el Contratante haya dado por aceptadas todas y cada una de las tareas encomendadas al Auditor, de acuerdo al cronograma previsto en el Anexo A adjunto. Cualquier prórroga de este plazo deberá ser concedida y aprobada previamente y por escrito por el Contratante. **CLÁUSULA SEXTA: Honorarios y Gastos PRESTAMO BID 1565/SF-HO.** 6.1. A cambio de la prestación de los servicios materia de este Contrato de Préstamo BID 1565/SF-HO, el Contratante pagará al Auditor la suma de Dos Millones Quinientos Veintinueve Mil Ciento Sesenta y Tres Lempiras con Veinte Centavos (L.2,529,163.20). El total de esta suma incluye los

honorarios del Auditor y los gastos estimados de traslados, hotelería y viáticos del personal necesarios para el cumplimiento del presente Contrato. La cifra mencionada anteriormente incluye gravámenes e impuestos aplicables en la República de Honduras. 6.2. Queda entendido que el personal del Contratante relacionado con el Proyecto suministrará plena colaboración en la preparación y localización de la información que se requiera, elaboración de análisis, etcétera. A tales efectos, el Contratante asume la responsabilidad por ello<sup>1</sup>. Si durante el desempeño de los trabajos del Auditor surgieran problemas no previstos que incrementaren significativamente el número de horas estimadas y de gastos, el Auditor tendrá la oportunidad de discutir la posible facturación adicional con el Contratante. 6.3. Asimismo, si el Contratante solicitara al Auditor la ampliación del alcance del trabajo contratado y/o la realización de tareas adicionales, la tarifa horaria a pagar por el Contratante queda establecida en Trescientos Quince Lempiras Exactos (L.315.00) en caso de tratarse de tareas a realizar por las personas del nivel Staff asignado al trabajo de campo y en Un Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Lempiras Exactos (L.1,745.00) en caso de requerirse la participación directa y exclusiva de un personal del nivel Gerencial del Auditor, más sus gastos asociados. **PRÉSTAMO BID 1907/BL-HO Y PRÉSTAMO BID 1123/BL-HO QUE INCLUYE EL COMPONENTE "APOYO EN OBRAS DE EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN"**. 6.4. A cambio de la prestación de los servicios materia del Contrato de Préstamo BID 1907/BL-HO y 1123/SF-HO que incluye el Componente "Apoyo en Obras de Emergencia y Reconstrucción", el Contratante pagará al Auditor la suma de Trescientos Noventa y Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro Dólares Exactos (US\$ 396,774.00). El total de esta suma incluye los honorarios del Auditor y los gastos estimados de traslados, hotelería y viáticos del personal necesarios para el cumplimiento del presente Contrato. La cifra mencionada anteriormente incluye gravámenes e impuestos aplicables en la República de Honduras. **CLÁUSULA SÉPTIMA: Pagos. PRÉSTAMO BID 1565/SF-HO.** 7.1. El pago de los honorarios y gastos indicados en la precedente Sub-Cláusula 6.1 será efectuado por el Contratante de la siguiente manera: 1. Los gastos de viaje serán pagados al 100% una vez incurridos y debidamente justificados; 2. Los honorarios y otros gastos serán pagados de acuerdo al siguiente esquema: a. 10% del Contrato Original con el Informe del Primer Semestre del año 2005 a presentarse el día 20 de agosto del Año 2005, la cantidad de Ciento Treinta y Tres Mil Veinte Lempiras con Cuarenta Centavos, (L.133,020.40). b. 10% del Contrato Original con el Informe Anual del año 2005, a

<sup>1</sup> Incluyendo la provisión de un espacio físico para los auditores en sus oficinas que les permita realizar sus labores en forma adecuada y sin interrupciones.

presentarse el día 20 de Abril del año 2006, la cantidad de Ciento Treinta y Tres Mil Veinte Lempiras con Cuarenta Centavos, (L.133,020.40). c. 10% del Contrato Original con el Informe del Primer Semestre del año 2006, a presentarse el día 20 de Agosto del año 2006, la cantidad de Ciento Treinta y Tres Mil Veinte Lempiras con Cuarenta Centavos, (L.133,020.40). d. 15% del Contrato Original con el Informe Anual año 2006, a presentarse el día 20 de abril del año 2007, la cantidad de Ciento Noventa y Nueve Mil Quinientos Treinta Lempiras con Sesenta Centavos, (L.199,530.60). e. 10% del Contrato Original con el Informe del Primer Semestre del año 2007, a presentarse el día 20 de Agosto del año 2007, la cantidad de Ciento Treinta y Tres Mil Veinte Lempiras con Cuarenta Centavos, (L.133,020.40). f) 15% del Contrato Original con el Informe Anual del año 2007, a presentarse el día 20 de Abril del año 2008, la cantidad de Ciento Noventa y Nueve Mil Quinientos Treinta Lempiras con Sesenta Centavos, (L.199,530.60). g. 10% del Contrato Original con el Informe del Primer Semestre del año 2008, a presentarse el día 20 de Agosto del año 2008, la cantidad de Ciento Treinta y Tres Mil Veinte Lempiras con Cuarenta Centavos, (L.133,020.40). h. Con el Informe Anual del año 2008, a presentarse el día 15 de Abril del año 2009, la cantidad de Trescientos Mil Lempiras Exactos, (L.300,000.00). i. Con el Informe del Primer Semestre del año 2009, a presentarse el día 15 de Agosto del año 2009, la cantidad de doscientos Veinte Mil Lempiras Exactos (L.220,000.00). j. Con el Informe Anual del año 2009, a presentarse el día 15 de Abril del año 2010, la cantidad de Trescientos Veinticinco Mil Lempiras Exactos, (L.325,000.00). k. Con el Informe del Primer Semestre del año 2010, a presentarse el día 15 de Agosto del año 2010, la cantidad de Doscientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos (L.250,000.00). l. Con el Informe Final del año 2010, a presentarse el día 28 de Octubre del año 2010, la cantidad de Trescientos Setenta Mil Lempiras Exactos (L.370,000.00). El último pago de Trescientos Setenta Mil Lempiras Exactos (L.370,000.00), se hará efectivo previa la aceptación del Informe Final por parte del Contratante y del Banco. **PRÉSTAMO BID 1907/BL-HO Y PRÉSTAMO BID 1123/BL-HO QUE INCLUYE EL COMPONENTE "APOYO EN OBRAS DE EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN"**. 7.2 El pago de los honorarios y gastos indicados en la precedente Sub-Cláusula 6.4 será efectuado por el Contratante de la siguiente manera: a) **PLAN DE EMERGENCIA (AUDITORÍA CONCURRENTE)** 1. Por el Informe de lo ejecutado al mes de Diciembre del 2009 la cantidad de Siete Mil Cuatrocientos Dólares exactos (US\$7,400.00) a presentarse el 20 de Mayo del 2010. 2. Por el Informe de lo ejecutado de Enero a Abril del 2010 la cantidad de Doce Mil Dólares exactos (US\$12,000.00) a presentarse el 30

de Mayo del 2010. 3. Por el Informe de lo ejecutado de Mayo y Junio del 2010 la cantidad de Diez Mil Dólares exactos (US\$10,000.00) a presentarse el 15 de Julio del 2010. 4. Por el Informe de lo ejecutado de Julio a Septiembre del 2010 la cantidad de Doce Mil Setecientos Dólares exactos (US\$12,700.00) a presentarse el 15 de Octubre del 2010. 5. Por el Informe de lo ejecutado de Octubre a Diciembre del 2010 la cantidad de Doce Mil Setecientos Dólares exactos (US\$12,700.00) a presentarse el 15 de Enero del 2011. 6. Por el Informe de lo ejecutado de Enero a Marzo del 2011 la cantidad de Trece Mil Quinientos Dólares exactos (US\$13,500.00) a presentarse el 15 de Abril del 2011. 7. Por el Informe de lo ejecutado de Abril a Junio del 2011 la cantidad de Trece Mil Quinientos Dólares exactos (US\$13,500.00) a presentarse el 15 de Julio del 2011. 8. Por el Informe de lo ejecutado de Julio a Septiembre del 2011 la cantidad de Trece Mil Quinientos Dólares exactos (US\$13,500.00) a presentarse el 15 de Octubre del 2011. 9. Por el Informe de lo ejecutado de Octubre a Diciembre del 2011 la cantidad de Trece Mil Quinientos Dólares exactos (US\$13,500.00) a presentarse el 15 de Enero del 2012. b. **AUDITORÍA FINANCIERA**. Por el Informe del año 2009 la cantidad de Treinta Mil Dólares exactos (US\$30,000.00) informe que será presentado a más tardar el 30 de Mayo del año 2010. c. Por el Informe del primer semestre del año 2010 la cantidad de Veinticinco Mil Ciento Sesenta y Ocho Dólares exactos (US\$25,168.00) informe que será presentado a más tardar el doce de Agosto del año 2010. d. Por el Informe anual del año 2010 la cantidad de Veintisiete Mil Doscientos Sesenta y Seis Dólares exactos (US\$27,266.00) informe que será presentado a más tardar el doce de Abril del año 2011. e. Por el Informe del primer semestre del año 2011 la cantidad de Veintinueve Mil Trescientos Sesenta y Tres Dólares exactos (US\$29,363.00) informe que será presentado a más tardar el doce de Agosto del año 2011. f. Por el Informe anual del año 2011 la cantidad de Treinta y un Mil Cuatrocientos Sesenta Dólares exactos (US\$31,460.00) informe que será presentado a más tardar el doce de Abril del año 2012. g. Por el Informe del primer semestre del año 2012 la cantidad de Treinta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Dólares exactos (US\$33,558.00) informe que será presentado a más tardar el doce de Agosto del año 2012. h. Por el Informe anual del año 2012 la cantidad de Treinta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Dólares exactos (US\$35,655.00) informe que será presentado a más tardar el doce de Abril del año 2013. i. Por el Informe del primer semestre del año 2013 la cantidad de Treinta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Dos Dólares exactos (US\$37,752.00) informe que

será presentado a más tardar el doce de Agosto del año 2013. j. Por el Informe anual del año 2013 la cantidad de Treinta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Dos Dólares exactos (US\$37,752.00) informe que será presentado a más tardar el veinte de Septiembre del año 2013. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: Estructura Presupuestaria.** Las erogaciones que ocasione este Contrato se pagarán con cargo a las estructuras presupuestarias siguientes: 1. Institución 120, Programa 11, Sub-Programa 00, Gerencia Administrativa 04, Unidad Ejecutora 27, Proyecto 036, Actividad Obra 001, Objeto del Gasto 24400, Fuente 11, Organismo Financiero 001, Beneficiario 0000. Servicios Técnicos y Profesionales de Administración Financiera, Contraparte Préstamo BID 1565/SF-HO. 2. Institución 120, Programa 11, Sub-Programa 00, Gerencia Administrativa 04, Unidad Ejecutora 27, Proyecto 036, Actividad Obra 001, Objeto del Gasto 24400, Fuente 21, Organismo Financiero 173, Beneficiario 0000. Servicios Técnicos y Profesionales de Administración Financiera, Préstamo BID 1565/SF-HO. 3. Institución 120, Programa 11, Sub-Programa 00, Gerencia Administrativa 04, Unidad Ejecutora 27, Proyecto 079, Actividad Obra 001, Objeto del Gasto 24400, Fuente 11, Organismo Financiero 001, Beneficiario 0000. Programa Multifase de Rehabilitación del Corredor Turístico del Plan Puebla Panamá Fase I: Tramo El Progreso – Tela, Contraparte Préstamo BID 1907/BL-HO. 4. Institución 120, Programa 11, Sub-Programa 00, Gerencia Administrativa 04, Unidad Ejecutora 27, Proyecto 079, Actividad Obra 001, Objeto del Gasto 24400, Fuente 21, Organismo Financiero 173, Beneficiario 0000. Programa Multifase de Rehabilitación del Corredor Turístico del Plan Puebla Panamá Fase I: Tramo El Progreso – Tela, Préstamo BID 1907/BL-HO. 5. Institución 120, Programa 11, Sub-Programa 00, Gerencia Administrativa 04, Unidad Ejecutora 27, Proyecto 096, Actividad Obra 001, Objeto del Gasto 24400, Fuente 11, Organismo Financiero 01, Beneficiario 0000. Programa Apoyo de Emergencia a la Recuperación y Reconstrucción posterior a la Depresión Tropical No. 16, Contraparte Préstamo BID 6. Institución 120, Programa 11, Sub-Programa 00, Gerencia Administrativa 04, Unidad Ejecutora 27, Proyecto 096, Actividad Obra 001, Objeto del Gasto 24400, Fuente 21, Organismo Financiero 173, Beneficiario 0000. Programa Apoyo de Emergencia a la Recuperación y Reconstrucción posterior a la Depresión Tropical No.16, Préstamo BID 1123/SF-HO. **SEXTO:** Continúan vigentes las cláusulas del **Contrato Original y de la Modificación No. 1**, que no se opongan a esta **Modificación**

**No. 2** del Contrato de Servicios de Auditoría para la Revisión de los Estados Financieros del Préstamo BID 1565/SF-HO, Préstamo BID 1907/BL-HO y Préstamo BID 1123/SF-HO que incluyen el Componente “Apoyo en obras de emergencia y reconstrucción”. **SÉPTIMO:** La presente **Modificación No. 2** entrará en vigencia una vez firmada por las partes contratantes, modificación que una vez firmada deberá ser aprobada por el Congreso Nacional de la República. En fe de lo cual ambas partes aceptan lo anteriormente estipulado y firman la presente Modificación No. 2 en la Ciudad de Comayagüela, a los un días del mes de Junio del año dos mil diez. (F) **MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA**, Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI). (F) **JORGE WILFREDO PERALTA CERRITOS**, Representante Firma Price Water House Coopers”.

**ARTÍCULO 2.-** El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los Veintinueve días del mes de Julio del Dos Mil Once.

**JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**  
PRESIDENTE

**RIGOBERTO CHANG CASTILLO**  
SECRETARIO

**GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN**  
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto, Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de agosto del 2011.

**PORFIRIO LOBO SOSA**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (SOPTRAVI).

**MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA**

# Avance

## Próxima Edición

1) *Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes el CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRÉSTAMO BID 1565/SF-HO, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, CARRETERA CA-5 NORTE; TRAMOS: INICIO-FINAL VALLE DE COMAYAGUA Y BARCA-VILLANUEVA.*

## Suplementos

*¡Pronto tendremos!*

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

## CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

| LA CEIBA                                                                                                                      | SAN PEDRO SULA                                                                                       | CHOLUTECA                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La Ceiba, Atlántida<br>barrio Solares Nuevos, Ave. Colón,<br>edificio Pina, 2a. Planta, Aptos.<br>A-8 y A-9<br>Tel.: 443-4484 | Barrio El Centro<br>5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba<br>de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813 | Choluteca, Choluteca<br>barrio La Esperanza, calle<br>principal, costado Oeste<br>del Campo AGACH<br>Tel.: 782-0881 |

**El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado**

**Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026**

### Suscripciones:

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Empresa: \_\_\_\_\_  
 Dirección Oficina: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Oficina: \_\_\_\_\_

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas**

**Precio unitario: Lps. 15.00**

**Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00**

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental



## Sección "B"

### INVERSIONES BICON, S.A. DE C.V.

#### CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **INVERSIONES BICON, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **SABADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012

#### CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **SOCIEDAD TELAVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V.** en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero de 2012**, acordó convocar a **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el día **sábado 24 de marzo de 2012**, a las **10:00 A.M.**, en el Salón **Pulhapanzak** del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance

General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.

6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes; y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convocará por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

**Virginia Reyes**

Secretaria Junta Directiva

**SOCIEDAD TELAVISORA NACIONAL, S.A. DE C.V.**,

24 F. 2012

#### JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

#### A V I S O

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 02 de diciembre del 2011, se interpuso ante este Juzgado demanda con orden de ingreso No. **555-11** promovida por el señor Jerson Bacilio Godoy Córdova, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, contraída a pedir: Se declara la ilegalidad o en su defecto la nulidad de un acto Administrativo de carácter particular en materia personal. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada. Medidas para su pleno restablecimiento consistentes en el reintegro al puesto de trabajo. Pago de la indemnización correspondiente consistente en los salarios dejados de percibir desde el despido o cancelación ilegal e injustificado hasa que se ejecute la sentencia respectiva. Que se ordene el pago de todos los aumentos anuales que me puedan corresponder en mi respectivo puesto de trabajo durante el transcurso de juicio. Reconocimiento de la antigüedad en el puesto de trabajo para el efecto de los ascensos al cargo inmediato superior durante el tiempo del transcurso del juicio. En virtud de ser titular de un derecho subjetivo derivado del ordenamiento jurídico y el cual fue infringido por el acto hoy impugnado, con especial condena en costas para la parte demandada. En relación con el acuerdo de cancelación No.1506-2011 emitido por el Secretario de Estado en los Despachos de Seguridad refrendado por el Secretario General de dicha institución el cual es de fecha 10 de noviembre del 2011.

**SECRETARIO**

24 F. 2012

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de "CONSTRUCTORA CONTINENTAL DELTA, S.A. DE C.V.", en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 30 de enero del 2012, por este medio CONVOCA a todos los Accionistas de la Empresa para que asistan a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día sábado 24 de marzo del 2012, a las 10:00 A.M., en el Salón Pulhapanzak del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, para tratar los asuntos que establece el Artículo 168 del Código de Comercio.

En caso de no reunirse el quórum de ley, la Asamblea se llevará a cabo el día lunes 26 de marzo del 2012, a la misma hora y lugar indicado con los accionistas que concurran.

LA SECRETARIA

24 F. 2012

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de BANCO CONTINENTAL, S.A., en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, a celebrarse el día **sábado 24 de marzo de 2012 a las 10:00 A.M.**, en el **Salón Pulhapansak del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Extraordinaria.
3. Asuntos relacionados con el Artículo No. 169 del Código de Comercio.

En caso de no haber quórum se convocará por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo de 2012**.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de febrero del 2012.

**María Luisa Paz, Secretaria**  
Consejo de Administración

24 F. 2011

**EMPACADORA CONTINENTAL, S.A.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de EMPACADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V., en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, a celebrarse el día **SABADO 24 DE MARZO DEL 2012 a las 10:00 A.M.**, en el **Salón "Pulhapanzak" del HOTEL Y CLUB COPANTL**, de San Pedro Sula, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Extraordinaria.
3. Asuntos relacionados con el Artículo No. 169 del Código de Comercio.

En caso de no haber quórum, se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012**.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012

**AVISO DE HERENCIA**

**NOTARIA DEL ABOGADO MANUEL ENRIQUE ALVARADO CASCO**, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central.

Al público en general y para los efectos de Ley, se **HACE SABER**: Que esta Notaría, en esta fecha dictó Resolución Definitiva la que en su parte resolutive dice: **PRIMERO: DECLARAR HEREDERA AB INTESTATO A LA SEÑORA MARTHA ROSA PINEDAARIAS**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo **TULIO ARMANDO AVILA (Q.D.D.G.)**. **SEGUNDO**: Conceder a la referida señora **MARTHA ROSA PINEDAARIAS**, la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos Ab intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. **TERCERO**: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier otro de mayor circulación, que se edite en este departamento y se le extienda a la solicitante la Certificación íntegra de esta resolución, para los demás trámites de Ley correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero del 2012.

**MANUEL ENRIQUE ALVARADO CASCO**  
NOTARIO

24 F. 2012

**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL  
DE COMAYAGUA, COMAYAGUA.**

**AVISO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que se ha presentado Solicitud de **REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR**, por el señor **JOSÉ ISRAEL PÉREZ RODRÍGUEZ**, de un título valor de certificado de depósito a plazo fijo con No. 18749, en la cunta de Depósito a Plazo Fijo No. 37-701-002541-7, del **BANCO DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en virtud de que su originalidad se extravió.

Comayagua, 17 de febrero del 2012

**LIC. ANA MARGARITA BANEGAS ZÚNIGA**  
SECRETARIA

24 F. 2012

- [1] Solicitud: 2011-043063  
[2] Fecha de presentación: 28/12/2011  
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
A.- TITULAR  
[4] Solicitante: CARACOL IMPRESIONES, S. DE R.L.  
[4.1] Domicilio: COL. PALMIRA, CALZADA BRASÍLIA, CASA # 303, TEGUCIGALPA.  
[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
B.- REGISTRO EXTRANJERO  
[5] Registro básico: No tiene otros registros.  
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CARACOL

**Caracol**

- [7] Clase Internacional: 0  
[8] Protege y distingue:  
Servicios de impresión.

D.- APODERADO LEGAL  
[9] Nombre: DORIS ARGELIA ARÉVALO SIERRA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de enero del año 2012  
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

9, 24 F., y 12 M. 2012.

**REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL**

**AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y  
SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. **CARLOS HUBERTO MEDRANO IRIAS**, actuando en representación de la empresa **BAYER, CROPSCIENCE**, tendiente a que autorice el registro del producto de nombre comercial: **NATIVO 75 WG**, compuesto por los elementos: **25% TRIFLOXYSTROBIN, 50% TEBUCONAZOLE**.  
En forma de: **GRANULADO DISPERSABLE**.  
Formulador y país de origen: **BAYER CROPSCIENCE AG / ALEMANIA**.  
Tipo de Uso: **FUNGICIDA**.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No.157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

**Tegucigalpa, M.D.C., DIEZ (10) DE FEBRERO DEL 2012**  
**"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"**

**DR. JOSÉ HERIBERTO AMADOR**  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

24 D. 2011

**CERTIFICACIÓN**

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, **CERTIFICA**. La Licencia de Distribuidor que literalmente dice: **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR**. El infrascrito Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Agentes y Distribuidores de Empresas Nacionales y Extranjeras extiende la presente Licencia a **INVERSIONES BENLOW, INGENIERÍA, COMERCIO Y FINANZAS, S. DE R.L.**, como **DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **CARTER INTERNACIONAL, S.A.**, con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO NACIONAL**. Otorgada mediante Resolución Número 749-2011 de fecha 04 de octubre de 2011. Fecha de emisión: 05 de agosto del 2009, fecha de vencimiento: **POR TIEMPO INDEFINIDO**, **JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio **RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**, Secretario General.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil once.

**RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**  
Secretario General

24 F. 2012

**PLANTACIONES CONTINENTAL, S. A.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de **PLANTACIONES CONTINENTAL, S. A.**, en sesión celebrada el día martes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que habrá de celebrarse el día **sábado veinticuatro de marzo del dos mil doce a las diez de la mañana, en el Salón Pulhapanzak, del Hotel y Club Copantl**, en esta ciudad de San Pedro Sula, con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Asamblea General Ordinaria por el Presidente.
- 3.- Informe del Consejo de Administración y presentación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias y de las Actas.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.- Consideración, aprobación o modificación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, actas del Consejo de Administración.
- 6.- Declaración de Dividendos, si fuera el caso.
- 7.- Elección de los miembros del Consejo de Administración propietarios y suplentes, y asignación de los emolumentos.
- 8.- Elección del Comisario Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo**.

**SANDRA GALINDO CASTEJÓN**  
SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

24 F. 2012

**PROYECTOS E INVERSIONES, S. A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **PROYECTOS E INVERSIONES, S. A. DE C. V.**, en sesión celebrada el día lunes treinta de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día **sábado 24 de marzo del 2012, a las diez de la mañana, en el Salón Pulhapanzak del Hotel y Club Copantl, de San Pedro Sula, Cortés**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Apertura de Asamblea General.
- 3.- Informe de Junta Directiva y presentación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias para el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
- 4.- Informe del Comisario.

- 5.- Consideración, aprobación o modificación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias y de las actas de Junta Directiva.
- 6.- Declaración de Dividendos, si fuera el caso.
- 7.- Elección de los miembros de Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
- 8.- Elección del Comisario Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012**.

**ETHEL FIGUEROA DE MEJÍA**  
SECRETARIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

24 F. 2012

**EDITORIAL HONDURAS, S. A. DE C. V.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de **EDITORIAL HONDURAS, S. A.**, en sesión celebrada el día martes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que habrá de celebrarse el día **sábado veinticuatro de marzo del dos mil doce a las diez de la mañana, en el Salón Pulhapanzak, del Hotel y Club Copantl**, en esta ciudad de San Pedro Sula, con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Asamblea General Ordinaria por el Presidente.
- 3.- Informe del Consejo de Administración y presentación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias y de las Actas.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.- Consideración, aprobación o modificación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, actas del Consejo de Administración.
- 6.- Declaración de Dividendos, si fuera el caso.
- 7.- Elección de los miembros del Consejo de Administración propietarios y suplentes, y asignación de los emolumentos.
- 8.- Elección del Comisario Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo**.

**SANDRA GALINDO CASTEJÓN**  
SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

24 F. 2012

**CACAO CONTINENTAL, S. A.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de **CACAO CONTINENTAL, S. A.**, en sesión celebrada el día martes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que habrá de celebrarse el día **sábado veinticuatro de marzo del dos mil doce, a las diez de la mañana, en el Salón Pulhapanzak, del Hotel y Club Copantl**, en esta ciudad de San Pedro Sula, con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Asamblea General Ordinaria por el Presidente.
- 3.- Informe del Consejo de Administración y presentación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias y de las Actas.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.- Consideración, aprobación o modificación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, actas del Consejo de Administración.
- 6.- Declaración de Dividendos, si fuera el caso.
- 7.- Elección de los miembros del Consejo de Administración propietarios y suplentes, y asignación de los emolumentos.
- 8.- Elección del Comisario Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo**.

**SANDRA GALINDO CASTEJÓN**

SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

24 F. 2012

**INMOBILIARIA CONTINENTAL, S. A. DE C. V.**  
**BIENES INMUEBLES E INVERSIONES**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de **INMOBILIARIA CONTINENTAL, S. A. DE C. V.**, en sesión celebrada el día lunes 30 de enero del 2012, acordó convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **sábado 24 de marzo del 2012, a las 10:00 A.M.**, en el **Salón Pulhapanzak del Hotel Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
- 3.- Informe del de Junta Directiva y presentación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias para el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.- Consideración, aprobación o modificación del Balance

General, cuadro de pérdidas y ganancias y de las actas de la Junta Directiva.

- 6.- Declaración de Dividendos, si fuera el caso.
- 7.- Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
- 8.- Elección del Comisario Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convocará por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012**.

San Pedro Sula, Cortés 15 de febrero del 2012.

**MARÍA LUISA PAZ**  
SECRETARIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

24 F. 2012

**CAFÉ CONTINENTAL, S. A.**  
**COMPRADORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ**

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **CAFÉ CONTINENTAL, S. A.**, en sesión celebrada el día **lunes treinta de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **sábado 24 de marzo del 2012, a las 10:00 A.M.**, en el **Salón Pulhapanzak del Hotel y Club Copantl**, de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
- 3.- Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2010.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.- Consideración, aprobación o modificación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
- 6.- Declaración de Dividendos, si fuera el caso.
- 7.- Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de los emolumentos.
- 8.- Elección del Comisario Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012**.

San Pedro Sula, Cortés 15 de febrero del 2012.

**FANNY MEJÍA DE GONZALES**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012

**PROMOTORES Y CORREDURÍA DE  
SEGUROS, S. A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **PROMOTORES Y CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**, en sesión celebrada el día lunes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **sábado veinticuatro de marzo del dos mil doce a las diez de la mañana, en el Salón Pulhapanzak, del Hotel y Club Copantl, de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:**

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
- 3.- Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
- 4.- Informe del Comisario:
- 5.- Consideración, aprobación o modificación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, y de las actas de la Junta Directiva.
- 6.- Declaración de Dividendos, si fuera el caso.
- 7.- Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
- 8.- Elección del Comisario Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012.**

San Pedro Sula, Cortés 22 de febrero del 2012.

**BLANCA VIRGINIA LAGUNA P.  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

24 F. 2012

**FUNDACIÓN BIOLÓGICA EDUCACIONAL JAIME  
ROLANDO ROSENTHAL HIDALGO  
(FUNBIOROS)**

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **FUNDACIÓN BIOLÓGICA EDUCACIONAL JAIME ROLANDO ROSENTHAL HIDALGO** en sesión celebrada el día lunes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **sábado 24 de marzo 2012 a las diez de la mañana, en el Salón Pulhapanzak, del Hotel y Club Copantl, de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:**

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
- 3.- Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
- 4.- Informe del Comisario.

- 5.- Consideración, aprobación o modificación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, y de las actas de la Junta Directiva.
- 6.- Declaración de Dividendos, si fuera el caso.
- 7.- Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de los emolumentos.
- 8.- Elección del Comisario Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012.**

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

24 F. 2012

**EVERLIGHT. HON., SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
CAPITAL VARIABLE (EVHOSA)**

**AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El infrascrito, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil denominada **EVERLIGHT. HON., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (EVHOSA)**, por medio de la presente, Convoca a todos los accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Empresa ubicadas en el edificio 15-B, Parque Industrial Inhdelva, municipio de Choloma, Cortés, el día martes veinte y siete de marzo del 2012, a las dos de la tarde, y en la cual se evacuaran además de los asuntos a que se refiere el artículo 168 del Código de Comercio, el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Discusión, aprobación o modificación del balance general y situación financiera de la Sociedad, después de oído el informe del comisario social, y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
- 3.- Nombramiento del Consejo de Administración y Comisario Social.
- 4.- Puntos Varios.

Se informa a los accionistas que durante el plazo de quince días antes de la fecha de la reunión antes señalada, los libros y documentos relacionados con los fines de la asamblea estarán en las oficinas de la sociedad, a disposición de los accionistas para que puedan enterarse de ellos.

Asimismo se les avisa a los accionistas que únicamente tendrán derecho a participar en la asamblea los accionistas que se inscribiesen en el domicilio social, a más tardar el día anterior al señalado para la celebración de la asamblea.

En caso de no reunirse el quórum de Ley en la fecha señalada, la asamblea se verificará en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local, con el quórum establecido en la Ley para que las resoluciones sean válidas.

Choloma, Cortés 15 de febrero del 2012

**SHERN HUEI CHEN  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

24 F. 2012

**CONTINENTAL CASA DE BOLSA, S.A.  
CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **CONTINENTAL CASA DE BOLSA, S.A.**, en sesión celebrada el día lunes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012.

**REPARTOS CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **REPARTOS CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día lunes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.

5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012.

**FONDOS CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **FONDOS CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012.

**APARTHOTELES CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**  
**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **APARTHOTELES CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día lunes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012.

**ZONAS INDUSTRIALES CONTINENTAL, S.A.**  
**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **ZONAS INDUSTRIALES CONTINENTAL, S.A.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

4. Informe del Comisario.

5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.

6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.

7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.

8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012.

**ARRENDADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**  
**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **ARRENDADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día lunes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012.



**ALMACENES DE DEPÓSITO CONTINENTAL, S.A.**  
**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **ALMACENES DE DEPÓSITO CONTINENTAL, S.A.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012.

**DESARROLLO CALPULES, S.A.**  
**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **DESARROLLO CALPULES, S.A.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012**, a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, Propietarios y Suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, Propietario y Suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012.

**CABLE COLOR**

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **CABLE COLOR, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día **Lunes 30 de enero de 2012**, acordó convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **Sábado de 24 de Marzo de 2012**, a las **10:00 A.M.**, en el Salón **Pulhapanzak** del Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes; y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convocará por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012**.

**Virginia Reyes**  
Secretaria Junta Directiva  
**CABLE COLOR, S.A. DE C.V.**

24 F. 2012.

### AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULOS VALORES

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial, al público en general y para efectos de la Ley, establecidos en el Artículo 634 párrafo tercero y 640 del Código de Comercio, **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha dieciocho de enero del año dos mil doce, la Abogada **MAYRA ARGENTINA MEJÍA PARADA**, en su condición de Apoderada Judicial de la señora **ETHEL BAUTISTA SORTO**, presentó Solicitud de Cancelación y Reposición de Títulos Valores consistente en los siguientes Títulos; **TÍTULO NÚMERO 6717, ACCIONES 184; TÍTULO NÚMERO 40943, ACCIONES 1648; TÍTULO NÚMERO 80359, ACCIONES 500; TÍTULO NÚMERO 99420, ACCIONES 1125; TÍTULO NÚMERO 119897, ACCIONES 864;** de las cuales es Titular **PERFECTO SORTO CABRERA (Q.D.D.G.)**, emitido por la Sociedad Mercantil denominada **BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.**

San Pedro Sula, Cortés, 17 de febrero del año 2012.

**MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIA

24 F. 2012.

### CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio; **CERTIFICA:** La Licencia de Distribuidor que literalmente dice: **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR.** El infrascrito, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Agentes y Distribuidores de Empresas Nacionales y Extranjeras extiende la presente Licencia a **SALUNIA DYNAMIC HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, como **DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **HEBER FARMASL**, con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO NACIONAL.** Otorgada mediante Resolución Número 933-2011 de fecha 05 de diciembre de 2011. Fecha de emisión de la carta: 03 de febrero del 2011, fecha de vencimiento: **POR TIEMPO INDEFINIDO.** **JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio. **RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**, Secretario General.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de enero del año dos mil doce.

**RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**  
Secretario General

24 F. 2012.

### CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio; **CERTIFICA:** La Licencia de Distribuidor que literalmente dice: **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR.** El infrascrito, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Agentes y Distribuidores de Empresas Nacionales y Extranjeras extiende la presente Licencia a **SALUNIA DYNAMIC HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, como **DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **SPE ECONIKA**, con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO NACIONAL.** Otorgada mediante Resolución Número 986-2011 de fecha 16 de diciembre de 2011. Fecha de emisión de la carta: 08 de marzo del 2011, fecha de vencimiento: **POR TIEMPO INDEFINIDO.** **JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio. **RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**, Secretario General.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de enero del año dos mil doce.

**RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA**  
Secretario General

24 F. 2012.

### JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en aplicación al Artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintiocho de marzo del año dos mil once, interpuso demanda en esta judicatura con orden de ingreso número 177-11, promovida por el señor **CARLOS MOISÉS ORTEGA GÓMEZ**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Salud. Para el reintegro al cargo que he estado desempeñando o a otro de igual o mayor nivel de categoría y salario. Salarios dejados de percibir. Beneficios, décimo cuarto mes, décimo tercer mes, vacaciones, ajustes salariales y otros derechos. En relación al acuerdo de cancelación por despido número 0223 de fecha 09 de marzo de 2011, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.

**MARCELA AMADOR THEODORE**  
SECRETARIA

24 F. 2012.

**SEGUROS CONTINENTAL, S.A.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **SEGUROS CONTINENTAL, S.A.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **SABADO 24 DE MARZO DEL 2012 a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

24 F. 2012

**BANCO CONTINENTAL****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **BANCO CONTINENTAL, S.A.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el día **Sabado 24 de marzo del 2012 a las 10:00 A.M., en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.

5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convocará por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo del 2012**.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de febrero del 2012.

**María Luisa Paz, Secretaria**  
**Consejo de Administración**

24 F. 2012

**INVERSIONES CONTINENTAL, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **INVERSIONES CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **SABADO 24 DE MARZO DEL 2012 a las 10:00 A.M., en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de febrero del 2012.

**FANNY MEJÍA DE GONZALES**  
**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

24 F. 2012

**FONDO DE INVERSIONES; S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **FONDO DE INVERSIONES, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **SABADO 24 DE MARZO DEL 2012 a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

24 F. 2012

**GANADERA QUIMISTAN, S.A.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **GANADERA QUIMISTAN, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **SABADO 24 DE MARZO DEL 2012 a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.

5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

24 F. 2012

**EMPACADORA CONTINENTAL, S.A.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **EMPACADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **SABADO 24 DE MARZO DEL 2012 a las diez de la mañana, en el Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

24 F. 2012

**COCODRILOS CONTINENTAL, S.A.****CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de **COCODRILOS CONTINENTAL, S.A.**, en sesión celebrada el día martes 30 de enero del 2012, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que habrá de celebrarse el día **sábado veinticuatro de marzo del dos mil doce a las diez de la mañana**, en el **Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria por el Presidente.
3. Informe del Consejo de Administración y presentación del Balance General, cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las Actas.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias; Actas del Consejo de Administración.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes; y, asignación de los emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **lunes 26 de marzo**.

**SANDRA GALINDO CASTEJÓN**  
Secretaria Consejo de Administración

24 F. 2012

**CORDEROS CONTINENTAL, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **CORDEROS CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012 a las diez de la mañana**, en el **Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.

5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012

**PROMOCIONES Y TURISMO, S.A.****CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de **PROMOCIONES Y TURISMO, S.A. (PROMOTUR)**, en sesión celebrada el día **lunes 30 de enero del 2012**, acordó convocar a los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrarse el día **SÁBADO 24 DE MARZO DEL 2012, a las diez de la mañana**, en el **Salón "Pulhapanzak" del Hotel y Club Copantl** de San Pedro Sula, Cortés, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Informe de la Junta Directiva y presentación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
4. Informe del Comisario.
5. Consideración, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de las actas de la Junta Directiva.
6. Declaración de dividendos, si fuera el caso.
7. Elección de los miembros de la Junta Directiva, propietarios y suplentes, y asignación de emolumentos.
8. Elección del Comisario, propietario y suplente.

En caso de no haber quórum se convoca por segunda vez en el mismo lugar y hora para el día **LUNES 26 DE MARZO DEL 2012**.

San Pedro Sula, 15 de febrero del 2012.

**FRANCIS MARTÍNEZ**  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

24 F. 2012

# Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 42704-11  
 2/ Fecha de presentación: 22-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: LING JUN KONG  
 4.1/ Domicilio: Espinar, Vistas del Atlántico, edificio 206, apartamento 2A3, Colón República de Panamá  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GARRA DE TIGRE Y DISEÑO



GARRA DE TIGRE

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Zapatillas, chancletas, ropa para damas, caballeros y niños, vestidos tales como trajes, faldas, blusas, camisillas, pantalones, batas, bermudas, franelas, mallas, corbatas, bufandas, sombreros, gorras, viseras, medias, calcetines, sostenes, camisones, paties, antideslizantes de calzados, cinturones de faldas, tirantes, muñequeras, vestidos de noche y de calle, ropa deportiva, botas, botines, zapatos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-01-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

[1] Solicitud: 2011-036236  
 [2] Fecha de presentación: 31/10/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: GOLDEN EAST, S. A.  
 [4.1] Domicilio: Calle 18, avenida José Dominador Bazan, Proyecto Atlantic, plaza, local 3B Zona Libre de Colón.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DUBROS

## DUBROS

[7] Clase Internacional: 9  
 [8] Protege y distingue:  
 Anteojos contra el sol y accesorios para anteojos contra el sol, repuestos de lentes, varillas, puente de lentes, lentes, aros para lentes solares y accesorios para lentes solares, lentes para el deporte, particularmente para el esquí, montaña, el mar, monturas de lentes, anteojos antinieblas, vidrios para anteojos, lentes, espejuelos y gafas.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de enero del año 2012  
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

1/ Solicitud: 32942-2011  
 2/ Fecha de presentación: 30-Sep.-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: LECHE Y DERIVADOS, S. A., (LEYDE)  
 4.1/ Domicilio: Ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, República de Honduras  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PEQUEÑIN

## PEQUEÑIN

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 30  
 8/ Protege y distingue:  
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8/2/12  
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

1/ Solicitud: 39292-2011  
 2/ Fecha de presentación: 28-Nov.-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CORPACERO, S. A.  
 4.1/ Domicilio: Carrera 68 No. 23-52 Bogotá-Colombia  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CORPACERO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 19  
 8/ Protege y distingue:  
 Materiales de construcción no metálicos, tubos rígidos no metálicos para la construcción, asfalto, pez y betón, construcciones transportables no metálicas, monumentos no metálicos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9/2/12  
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

[1] Solicitud: 2011-039291  
 [2] Fecha de presentación: 28/11/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA MARIANA FASHION, S. A.  
 [4.1] Domicilio: Calle 17, Ave. Roosevelt, edificio Cofrisa 4, Zona Libre de Colón.  
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Panamá  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 25  
 [8] Protege y distingue:  
 Pantimedias, medias para pantalón, medias absorbentes del sudor, refuerzos de talón para medias, calcetines, plantillas, miniligas, ligas para calcetines, fajas, calcetería, mediería.  
 D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de febrero del año 2011  
 [12] RESERVAS: Se protege la conformación del Diseño Especial tal como se encuentran los elementos predispuestos en la etiqueta en blanco y negro, según se muestra.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

1/ Solicitud: 3555-12  
 2/ Fecha de presentación: 31-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: GROZ-BECKERT KG  
 4.1/ Domicilio: Parkweg 2, 72458, Albstadt, Germany  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Vo-LC

## Vo-LC

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 26  
 8/ Protege y distingue:  
 Agujas, agujas para tejido de punto, urdimbre, trama, punto, punto de unión, ganchillo pasamanería, y las máquinas de enlace, en especial agujas de lengüeta, agujas primavera barba, barba agujas, agujas, agujero y partes para la actuación y control de las agujas y piezas planas, agujas para costura, bordado, cosido por cadenas que une, y las máquinas de acolchónar, agujas de coser, agujas de gancho, agujas de lengüeta, agujas de perforación, entrepina y agujas de coser para la producción de zapatos.  
 8.1/ Página Adicional  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9/2/12  
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012

1/ No. solicitud: 39864-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES ARGUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
**4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras**  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ARGUIS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Diseños de un edificio nombre en letras mayúsculas color rojo.  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios. Servicios de administración en negocios inmobiliarios, arrendamientos e inversión en toda clase de proyectos inmobiliarios, ya sean industriales o comerciales.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39857-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
**4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras**  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 12/09/2011  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CEIBA INVERSIONES

**CEIBA INVERSIONES**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad: Compra y venta de mercadería en general y demás actividades que tengan relación directa o a fin con las actividades principales de la sociedad, negocios inmobiliarios.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enae Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39866-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES URBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
**4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras**  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: URBE VENTURA

**URBE AVENTURA**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad: de la sociedad será la fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de clase de mercadería la compra y venta de mercaderías en general, la industria, la agricultura, ganadería, pesca, el turismo nacional e internacional, asesorías financieras y bancarias, tendrá participación en la producción avícola e industrial de bienes de consumo.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Eds Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39863-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES ARGUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
**4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras**  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ARGUIS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Colores, amarillo, azul y azul celeste  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; como ser la venta, compra, distribución y comercialización al por mayor y menor de pescado y mariscos frescos, como ser, pulpo, calamar, pescado, de todo tipo filetes de corvina, lenguado, dorado, camarón jumbo mediano y camaroncillo, langostas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enae Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39865-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVERSIONES ARGUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
**4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras**  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ARGUIS

**ARGUIS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 Finalidad: de la sociedad será la fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de clase de mercadería la compra y venta de mercaderías en general, la industria, la agricultura, ganadería, pesca, el turismo nacional e internacional, asesorías financieras y bancarias, tendrá participación en la producción avícola e industrial de bienes de consumo.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enae Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39861-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: GEHNIC, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
**4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras**  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GEHNIC

**GEHNIC**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 00  
 8/ Protege y distingue:  
 la finalidad de la sociedad es la importación de todo tipo y clase de mercadería, la compra y venta de mercadería en general, la industria, ganadería y la construcción, la administración de bienes raíces, pesca la importación y exportación, de toda clase de bienes, el turismo nacional e internacional, asesorías financieras y bancarias.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enae Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 28574-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 25/05/2011  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Y-FI

**Y-FI**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería. Protegerá todo lo que es calzado en general para, damas, caballeros, niños y niñas zapatos y zapatillas, sandalias, pantuflas con inclusión de botas de todo tipo, prendas de vestir, casual y deportivas, en diferentes estilos, tallas y colores, para todas las edades, incluyendo, vestidos, blusas, pantalones, chort, faldas, camisetas, y ropa interior, para damas y caballeros.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-08-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 28571-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 22/08/2011  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: INTIMATE ILYS Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería. Protegerá todo lo que es calzado en general para, damas, caballeros, niños y niñas zapatos y zapatillas, sandalias, pantuflas con inclusión de botas de todo tipo, prendas de vestir, casual y deportivas, en diferentes estilos, tallas y colores, para todas las edades, incluyendo, vestidos, blusas, pantalones, chort, faldas, camisetas, y ropa interior, para damas y caballeros.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

[1] Solicitud: 2011-039859  
 [2] Fecha de presentación: 01/12/2011  
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: CENTRO COMERCIAL METROPLAZA 2do. NIVEL DE OUTLET CARRIÓN, BOULEVARD DEL NORTE AUTOPISTA A PUERTO CORTÉS, S.P.S., CORTÉS, HONDURAS.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico: No tiene otros registros  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: CEIBA INVERSIONES

**CEIBA INVERSIONES**

[7] Clase Internacional: 36  
 [8] Protege y distingue:  
 Negocios inmobiliarios. Servicios de administración en negocios inmobiliarios e inversión en toda clase de proyectos inmobiliarios, ya sea industriales o comerciales.

D.- APODERADO LEGAL.  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012.  
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 28573-11  
 2/ Fecha de presentación: 25-08-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 25/05/2011  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BELLA MODA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Diseño labios de mujer colores fucsia y blanco.  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería. Protegerá todo lo que es calzado en general para, damas, caballeros, niños y niñas zapatos y zapatillas, sandalias, pantuflas con inclusión de botas de todo tipo, prendas de vestir, casual y deportivas, en diferentes estilos, tallas y colores, para todas las edades, incluyendo, vestidos, blusas, pantalones, chort, faldas, camisetas, y ropa interior, para damas y caballeros.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2011  
 12/ Reservas:

Abogado Camilo Zaglal Bendeck Pérez  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39867-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: INVERSIONES URBE VENTURA, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: URBE VENTURA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 36  
 8/ Protege y distingue:  
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios servicios de administración en negocios inmobiliarios, arrendamientos e inversión en toda clase de proyectos inmobiliarios, ya sean industriales o comerciales.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-2011  
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.

1/ No. solicitud: 39856-11  
 2/ Fecha de presentación: 01-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: TIENDAS CARRIÓN, S.A. DE C.V.  
 4.1/ Domicilio: Centro Comercial Metroplaza 2do. nivel de Outlet Carrión, boulevard del Norte Autopista a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cortés.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha: 25/05/2011  
 5.2/ País de Origen: Honduras  
 5.3/ Código País: HN  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BLUGIRL-FOOTWEAR Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 Diseño girasoles en color amarillo fondo verde letras en color rosado.  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería, fajas y fajones, para damas, fajas y billeteras para caballeros, carteras, bolsos y monederos para damas, bolsos deportivos, bolsos escolares, mochilas.  
 8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: Allan Leonel Reyes Portillo  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-12-2011  
 12/ Reservas: Colores verde, amarillo y rosado tal como la etiqueta presentada.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

24 F., 12 y 27 M. 2012.